

Propios
Autoiradas al Sr. Al-
calde para que dis-
ponga lo necesario
a prevenir el peligro
que ocasionan los
medallones del teatro.

En vista, segun resulta del dictamen de la Co-
mision de Propios, a que se dió lectura de que el expe-
diente no ha podido ser despachado por la nieta
de teatro, por que, habiendo sido citada tres veces, no
ha concurrido ninguno de los Señores accionistas, cu-
yo concurso se necesita para tomar acuerdo, con arreglo
a lo estipulado en la escritura de convenio con ellos cele-
brado; y en consideracion a la necesidad de prevenir el
peligro del desplome de los medallones de la fachada del
teatro, acordó el Ayuntamiento que por el Señor Alcalde
se disponga lo necesario a prevenir dicho peligro.

Policia Urbana
Conceder licencia
para las siguientes
obras =

Consequente a lo informado por la Comision de Po-
licia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder las licen-
cias solicitadas = Para reparar el alero y embucir la fachada
de la casa número tres de la Calle de la Tortuga, pro-
pia de Doña Isabel Bocio;

§.

Para embucir la fachada de la casa número ocho
de la Calle de Riquelme y echar un macho en la número
diez de la Calle de San Pedro, de Don Manuel Navarro
Gimenez;

§.

Y para decorar con unos tableros de madera pintados
el exterior del establecimiento de los Señores Merced y
Compañia, sito en los bajos de las Casas números sesenta
y cinco y sesenta y siete de la Calle de la Plateria, con su-
jecion a las prescripciones de las Ordenanzas.

§.

Visto el dictamen de la Comision de Policia Urba-
na, de acuerdo con el del Arquitecto, y de conformidad
con el mismo resolvió el Ayuntamiento ordenar a José
Cuartero, retire el muro de cerramiento por medio de
una verja que dá a la calle del Marqués de Oroño,
por haber llegado el caso previsto al otorgarle la conce-

